Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 28/12/21

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 129
Cm0033

Proveedor LEITES DOS SANTOS, NESTOR JAVIER (54129)
koyuska 334-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	4	20,00	(290010018 - 1) Cera para pisos	120,00	2.400,00
0	12	80,00	(290010058 - 1) Jabón liquido para manos	160,00	12.800,00
0	13	80,00	(290010040 - 1) Jabón liquido para ropa x 5 litros.	480,00	38.400,00
0	14	80,00	(290010095 - 6) LAVANDINA CONCENTRADA POR 5 LITROS	310,00	24.800,00
0	15	100,00	(290010053 - 11) Lustramuebles en aerosol x 360 ml	180,00	18.000,00
0	16	50,00	(215010003 - 1) Cabo de madera con rosca	90,00	4.500,00
0	20	50,00	(250200424 - 2) ALCOHOL 70 % X 5 ltrs	990,00	49.500,00
0	23	100,00	(290010012 - 3) TRAPO DE PISO GRIS CONSORCIO	70,00	7.000,00
0	24	80,00	(250090006 - 4) Desodorante de ambiente en aerosol x 360 cm3 x unidad	160,00	12.800,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS		170.200,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO 30 DIAS FECHA DE ENTREGA Y FACTURA

LUGAR DE ENTREGA PADRE MUÑOS 955

PLAZO DE ENTREGA 7 DIAS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA.-

CONDICIÓN GENERA

COMPRA DIRECTA **Ejercicio:** 2021 **RAF:** 109 **Nro :** 56

NORMA LEGAL **Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 368 - Letra: - Año: 2021**

EXPEDIENTE NRO **75999 - LETRA: E - AÑO 2021 - ÁMBITO: 1672 - COPIA: 0**

Montero Sebastian H.
Dir. General Coordinación R.G
M.G.S. - S.P.A. y E.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 28/12/21

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 129
Cm0033

Proveedor LEITES DOS SANTOS, NESTOR JAVIER (54129)
koyuska 334-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
MEMO:	**4 - ORDEN**			

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONT Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESEN ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMIT LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZ EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) D TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE PRESENTE.

Montero Sebastian H
Dir. General Coordinación R.G
M.D.S. - S.P.A. y F.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario